

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/CC/007/2019.

CONVOCATORIA

“ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICIOS”

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56,59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley”, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoa a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/CC/007/2019 la cual se llevará a cabo conforme los lineamientos siguientes:

A.	ORIGEN DE LOS RECURSOS (Art. 59 Fracc. II de la Ley)	Municipal
B.	Carácter de la licitación (Art. 55 y 59 Fracc. IV de la Ley)	Local
C.	Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones, anexos y folletos	Español
D.	Ejercicio fiscal que abarca la contratación (Art. 59 Fracc. IV de la Ley)	2019
E.	fecha y número de documento que acredita la suficiencia presupuestal (art. 50 de la ley)	Requisición de Compra No 190036 y 190037
F.	Tipo de Contrato (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Abierto hasta por \$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos)
G.	Aceptación de Propositiones Conjuntas (Art. 59 Fracc. X de la ley)	No.
H.	Adjudicación de los bienes o servicios (Art. 59 Fracc. XI de la ley)	La presente licitación podrá ser adjudicada a precio partida de la proyección, en caso de que el costo sea menor y se obtengan mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan
I.	Participación de Testigo Social (Art. 37 de la Ley)	NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.
J.	Criterio de Evaluación de Propuestas (Art. 59 Fracc. XII de la ley)	Método “Costo Beneficio”, mediante el cual solo se adjudicará a quien ofrezca beneficios en cuanto a tiempos de entrega, calidad, garantía, valores agregados o mejores condiciones de compra.
K.	Documento donde se detalla la Descripción detallada de bienes y/o servicios (Art. 59 Fracc. II de la ley)	Anexo 1.
L.	Documento en el que se especifica los documentación a presentar	Bases punto 6.
M.	Plazo de presentación de Propuestas (Art. 60 de la ley)	Martes 19 diecinueve de marzo de 2019, antes de las 12:00 horas
N.	Fecha, Hora y Lugar de Junta de Aclaraciones (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Lunes 11 once de marzo a las 11:00 horas. En la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo “D” de Oficinas Generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan
Ñ.	Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Sobres (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Martes 19 diecinueve de marzo de 2019 a las 12:15 horas, en la Contraloría del Sistema DIF Zapopan
O.	Domicilio de las Oficinas de la Contraloría	En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, módulo “B”, en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

BASES DE LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/CC/007/2019

“ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICIOS”

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley”, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/CC/007/2019 denominada “ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICIOS”, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

BASES:

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Bajo las solicitudes de compra No. 190036 Y 190037, el Departamento de Servicios Generales, requirió, por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, al Área de Compras y Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de: “MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICIOS”, mismos que se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACION.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 fracción II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación será Local.

3.- TESTIGOS SOCIAL.

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.-JUNTA DE ACLARACIONES.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus preguntas o aclaraciones, podrán presentarse a las 11:00 (once) horas del día **lunes 11 de marzo del presente año**, en la sala de usos múltiples, ubicada en el módulo D, del Sistema DIF Zapopan, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste; debiendo presentar:

- a) un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, quien deberá identificarse con Documento oficial, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante;
- b) Las preguntas deberán entregarse de manera electrónica en formato Word, a más tardar el **viernes 08 de marzo del presente antes de las 12:00 doce horas** a los correos que para ese efecto queden establecidos en la convocatoria, así como de manera impresa el día establecido para la junta de aclaraciones; Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos;
- c) En el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento que hayan entregado de forma previa, sin embargo la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos;

5.-ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el **anexo No 1** de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 7 "plazo, lugar y condiciones de entrega".

6.-ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 am A 3:00pm horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2019, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración de la licitación.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración de la licitación:

- a) Copia Acta Constitutiva debidamente Inscrita en el Registro Público de Comercio y en la Secretaría de Economía, en caso de las Empresas Internacionales que llegaran a participar presentar la inscripción en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Así como todas sus modificaciones, poder del representante (vigente, lo cual se requiere que no sea mayor a 5 años de su otorgamiento) e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2019.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.
- h) Constancia de Situación Fiscal y
- i) Opinión de Cumplimiento

La documentación señalada dentro del punto 6 "Acreditación de los participantes", deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 6 **no acreditará al interesado y podrá no ser contratado.**

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.-PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El proveedor adjudicado, del 20 veinte al 25 veinticinco de cada mes, recibirá del área requirente los pedidos de materiales que deberá entregar dentro de los primeros 5 días del mes, excluyendo los viernes, sábados y domingos. Las entregas se realizarán durante la vigencia del contrato la cual correrá a **partir de la fecha de fallo y hasta el 31 treinta y uno de diciembre del 2019.**

Entregará la mercancía en el almacén de servicios generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste en un horario de 9:30 a 14:30 horas,

Las cantidades Totales de la presente licitación son enunciativas mas no limitativas y se corroborarán con los pedidos mensuales que enviará el área requirente al proveedor adjudicado del día 20 al 25 de cada mes.

Para la entrega de los productos solicitados de manera mensual, el proveedor adjudicado deberá avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 Ext 3204, con la finalidad de que la mercancía sea validada y recibida por Arquitecto Felipe de Jesús García Andrade, titular del área requirente, o quien en su momento el designe.

8.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

a) La propuesta técnica-económica deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al **anexo No 1**, la cual deberá venir firmada por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.

b) Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52, según anexo No 2.

c) Anexar carta manifestando bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior de conformidad al artículo 59 fracción IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

d) La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a), b) y c) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONÓMICA.

a) La propuesta técnica-económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 1** donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional.**

b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No 2.

c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a), b), serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquier de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.- DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

10.1 presentación de la propuesta Técnica Económica.

Conforme lo previsto en el artículo 64 de la Ley, la propuesta Técnica-Económica se presentará en sobre cerrado, exentándose la presentación por vía electrónica a través del sistema Electrónico, en virtud de lo manifestado en el artículo 8 transitorio de La Ley el cual hace mención que hasta en tanto comience la operación del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, en aquellos entes públicos donde no se cuente con la capacidad para recibir proposiciones por medios electrónicos, la presentación y apertura de propuestas correspondientes a los procesos de licitación podrán llevarse a cabo de manera presencial.

Los participantes presentarán la propuesta técnica-económica, a más tardar a las **12:00 doce horas del martes 19 diecinueve de marzo de 2019**, en sobrecerrado de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma por el participante y/o el representante legal en la solapa por debajo de la cinta, Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; se presentará ANTES DE LAS 12:00 HORAS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

Los participantes **que desean intervenir en acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el asistente cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, los cuales firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia en el acto de apertura de la propuesta técnica-económica, la asistencia a este acto no es obligatoria, lo anterior con fundamento al artículo 59 fracción VI de la Ley.**

10.2 Apertura de la propuesta técnica- económica.

Este acto se llevará a cabo el **día martes 19 diecinueve de marzo de 2019**, a las 12:15 (doce quince) horas en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna, la

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/CC/007/2019.

Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y un integrante del comité, Desarrollándose bajo el orden plasmado en el Artículo 65 fracción II de La Ley.

Se procederá a la apertura de sobres de la propuesta técnica-económica levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

10.3 Licitación Pública con Concurrencia.

La revisión de las propuestas técnica-económica se realizará en la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, siempre y cuando se cumplan con los requisitos de Quorum Legal, previsto por el numeral 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

10.4 Criterios para la evaluación de Propuestas.

I. El sistema de evaluación será el método "Costo Beneficio", mediante el cual solo se adjudica a quien ofrezca beneficios en cuanto a tiempos de entrega, calidad, garantía, valores agregados o mejores condiciones de compra.

II. La presente licitación podrá ser adjudicada a precio partida de la proyección, en caso de que el costo sea menor y se obtengan mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan.

11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles después de la celebración de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan referida en el punto 10.3, debiendo difundirse a través de la página de transparencia del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO.

Los bienes y/o servicios adquiridos, se pagarán al participante adjudicado, **UNA VEZ ENTREGADA LA MERCANCÍA SOLICITADA DEL MES EN CURSO**, previa presentación en original de la factura anexando los soportes correspondientes y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de Recursos Financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.

13.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados presentando **CHEQUE SIMPLE por el 10% del monto adjudicado que garantice el cumplimiento de sus obligaciones**; garantía que deberá ser otorgada, a favor del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**.

Esta garantía será devuelta al terminar el periodo de garantía ofrecido por el proveedor y en su caso el fabricante, presentando previamente la carta de cumplimiento que se encuentra en el Anexo 3, carta que deberá estar debidamente firmada por el área requirente.

14.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
 - b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Licitación.
 - c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad
- Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de esta licitación (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado)

16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.

La Licitación podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72 Frac. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

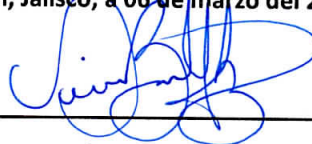
17.- INCONFORMIDADES.

El Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan es la autoridad competente para conocer y ventilar cualquier tipo de inconformidad derivada de algún proceso de Licitación de conformidad al artículo 90 de la Ley.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos **38-36-34-44 extensión 3804** con la LIC. **MARÍA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO**, o a la extensión 3204 con el C. **JOSÉ MANUEL SANCHEZ NAPOLES**, encargado del almacén de servicios generales y/o con el Arquitecto Felipe de Jesús García Andrade Jefe del Departamento de Servicios Generales extensiones 3602 y 3603.

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco, a 06 de marzo del 2019.



LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
DIF ZAPOPAN



ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

“MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICIOS”

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Área de Compras y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/CC/007/2019 denominada “MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICIOS”, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente anexo No. 1, sobre el cual se expedirá la OFERTA TÉCNICA-ECONÓMICA, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación costo beneficio, esta contiene los requerimientos o características indispensables de los artículos que necesitamos.

A. ASPECTOS TÉCNICOS

I. Objeto del servicio.

El proveedor adjudicado deberá de abastecer los materiales de stock para el mantenimiento general de edificios, el cual deberá cumplir con la calidad necesaria para un perfecto uso. Cumpliendo con las características y cantidades establecidas en el presente anexo; así mismo proveerá las requisiciones extraordinarias, requeridas para eventualidades especiales.

Las cantidades descritas en el presente anexo son enunciativas más no limitativas, ya que las mismas podrán variar conforme a las necesidades del Sistema DIF Zapopan.

II. Descripción de los productos, cantidades y unidad de medida.

Los productos solicitados deberán de ser entregados, durante el periodo que corre a partir de la fecha de adjudicación y hasta el 31 treinta y uno de diciembre del 2019, conforme la descripción, cantidades y unidades de medida plasmadas en el siguiente recuadro:

Partida	Descripción	Cantidad hasta por	Presentación
1	Finsalitre	10	lt
2	Limpiador para pvc y cpvc para todo tipo de conexiones de 120 ml	10	lt
3	Aceite dos tiempos	6	pza
4	Esmalte amarillo trafico base agua	152	lt
5	Esmalte blanco base agua	380	lt
6	Esmalte verde base agua	76	lt
7	Estopa blanca súper fina	40	bolsa de kg
8	Impermeabilizante acrílico base agua color terracota, durabilidad 3 años	304	lt
9	Lija para madera k-61 fino 150	100	pza
10	Pegamento amarillo de 235 ml	14	lt

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/CC/007/2019.

11	Pegamento para pvc de 947 ml	14	lt
12	Pegamento blanco resistol de 250 g	5	pza
13	Pintura vinílica en color básico verde	19	lt
14	Pintura vinílica en color básico rojo	19	lt
15	Pintura vinílica en color básico amarillo	19	lt
16	Pintura vinil-acrítica para exteriores, 100% lavable, en color blanco tipo "A" calidad optima	2850	lt
17	Resanador para madera color pino de 250 ml	1	pza
18	Sellador vinílico-acrílico <i>alcantado 5X7</i>	152	lt
19	Silicón blanco para uso general de 280 ml	55	pza
20	Silicón transparente todo uso de 280 ml	40	pza
21	Thiner estándar galón de 3.7 lts	16	lt
22	Tinta al alcohol para madera color caoba	2	lt
23	Tinta al alcohol para madera color cedro	2	lt
24	Tinta al alcohol para madera color encino	2	lt
25	Cepillo de cerdas de metal	10	pza
26	Cinta prohibido el paso *	3	pza
27	Empaque chupón 2"	10	pza
28	Espátula c/mango	12	pza
29	Pasta para soldar cobre en presentación 100 gr	6	pza
30	Brida sanitaria de 4" con guía	15	pza
31	Brocha de 1" calidad premium	180	pza
32	Brocha de 2" calidad premium	360	pza
33	Brocha de 4" calidad premium	240	pza
34	Brocha de 6" calidad premium	120	pza
35	Cinta antideslizante safety walk de 25.4 mm x 18.2 m	16	pza
36	Cinta gris para poliducto de 48mm x 50 m	25	pza
37	Cinta masking tape de 1" x 50 m	32	pza
38	Cinta teflón 3/4"	40	pza
39	Cuña chica con mango de plástico	20	pza
40	Cuña grande con mango de plástico	50	pza
41	Disco corte de metal de 14"	10	pza
42	Disco corte fino para metal de 4 1/2"	20	pza
43	Disco para desbaste de 4 1/2"	16	pza
44	Disco para corte piedra de 4 1/2"	8	pza
45	Extensión para pintar de 6mts	20	pza
46	Flotador sumergible para tinaco	20	pza
47	Rodillo liso para pintar	480	pza
48	Rodillo para pintar pachón	480	pza
49	Segueta hoja	30	pza
50	Cinta de precaución *	3	pza

Las cantidades son enunciativas más no limitativas y se corroboraran con los pedidos mensuales que enviará el área requirente al proveedor adjudicado del 20 al 25 de cada mes.

III. PEDIDOS MENSUALES.

El jefe de departamento de servicios generales o quien este designe, del 20 veinte al 25 veinticinco de cada mes enviará al proveedor adjudicado vía correo electrónico, los pedidos mensuales que deberá de suministrar al Sistema DIF Zapopan.

IV. ENTREGAS DE LOS PRODUCTOS.

El proveedor adjudicado deberá de entregar la mercancía solicitada del 01 al 05 de cada mes (solo de lunes a jueves), de acuerdo a los pedidos mensuales que realice el área requirente, en los cuales se hace mención el mes y las cantidades a entregar de cada partida.

Se podrán solicitar pedidos de manera extraordinaria, ajenos al calendario por necesidades del Sistema o de manera urgente.

Lugar.- El licitante adjudicado deberá de realizar la entrega de la mercancía, en el almacén de servicios generales del DIF Zapopan con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste, CP 45149 en Zapopan Jalisco.

HORARIO.-El horario del almacén de servicios generales para recepción de mercancía es de 9:30 a.m. a 14:30 p.m.

B. ASPECTOS ECONÓMICOS.

I. FORMATO DE COTIZACIÓN.

Los bienes a cotizar serán los que se describen en el siguiente cuadro, conforme a las cantidades plasmadas en el mismo. La cotización deberá presentarse con las siguientes características:

Partida	Descripción	Cantidad hasta por	Presentación	Costo unitario	Importe
1	Finsalitre	10	lt		
2	Limpiador para pvc y cpvc para todo tipo de conexiones de 120 ml	10	lt		
3	Aceite dos tiempos	6	pza		
4	Esmalte amarillo trafico base agua	152	lt		
5	Esmalte blanco base agua	380	lt		

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/CC/007/2019.

6	Esmalte verde base agua	76	lt		
7	Estopa blanca súper fina	40	bolsa de kg		
8	Impermeabilizante acrílico base agua color terracota, durabilidad 3 años	304	lt		
9	Lija para madera k-61 fino 150	100	pza		
10	Pegamento amarillo de 235 ml	14	lt		
11	Pegamento para pvc de 947 ml	14	lt		
12	Pegamento blanco resistol de 250 g	5	pza		
13	Pintura vinílica en color básico verde	19	lt		
14	Pintura vinílica en color básico rojo	19	lt		
15	Pintura vinílica en color básico amarillo	19	lt		
16	Pintura vinil-acrílica para exteriores, 100% lavable, en color blanco tipo "A" calidad optima	2850	lt		
17	Resanador para madera color pino de 250 ml	1	pza		
18	Sellador vinílico-acrílico	152	lt		
19	Silicón blanco para uso general de 280 ml	55	pza		
20	Silicón transparente todo uso de 280 ml	40	pza		
21	Thiner estándar galón de 3.7 lts	16	lt		
22	Tinta al alcohol para madera color caoba	2	lt		
23	Tinta al alcohol para madera color cedro	2	lt		
24	Tinta al alcohol para madera color encino	2	lt		
25	Cepillo de cerdas de metal	10	pza		
26	Cinta prohibido el paso	3	pza		
27	Empaque chupón 2"	10	pza		
28	Espátula c/mango	12	pza		
29	Pasta para soldar cobre en presentación 100 gr	6	pza		
30	Brida sanitaria de 4" con guía	15	pza		
31	Brocha de 1" calidad premium	180	pza		
32	Brocha de 2" calidad premium	360	pza		
33	Brocha de 4" calidad premium	240	pza		
34	Brocha de 6" calidad premium	120	pza		
35	Cinta antideslizante safety walk de 25.4 mm x 18.2 m	16	pza		
36	Cinta gris para poliducto de 48mm x 50 m	25	pza		
37	Cinta masking tape de 1" x 50 m	32	pza		
38	Cinta teflón 3/4"	40	pza		
39	Cuña chica con mango de plástico	20	pza		
40	Cuña grande con mango de plástico	50	pza		
41	Disco corte de metal de 14"	10	pza		
42	Disco corte fino para metal de 4 1/2"	20	pza		
43	Disco para desbaste de 4 1/2"	16	pza		

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/CC/007/2019.

44	Disco para corte piedra de 4 1/2"	8	pza		
45	Extensión para pintar de 6mts	20	pza		
46	Flotador sumergible para tinaco	20	pza		
47	Rodillo liso para pintar	480	pza		
48	Rodillo para pintar pachón	480	pza		
49	Segueta hoja	30	pza		
50	Cinta de precaución	3	pza		
				Sub-total	
				I.V.A.	
				Total	

a) Deberá contener desglosada cada partida.

b) Se especificará el costo unitario de cada artículo antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y después de este.

c) Se especificará el costo total de las cantidades solicitadas antes del Impuesto al Impuesto Valor Agregado (IVA) y después del I.V.A.

II. Los licitantes deberán de tomar en cuenta, para su propuesta económica, las siguientes consideraciones:

1. El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes solicitados mensualmente en el Almacén General del DIF Zapopan ubicado en Avenida Laureles #1151 Colonia Unidad FOVISSTE, Zapopan Jalisco, México.
2. El pago de los bienes adjudicados se realizará una vez que hayan sido debidamente entregados en el Almacén de Servicios Generales del DIF Zapopan, donde personal de dicho almacén, entregará documento que acredite la entrada de los bienes, posterior a esto llevará su factura a Recursos financieros, quien entregará contra recibo correspondiente y programará su pago dentro de 15 (quince) días hábiles posteriores.

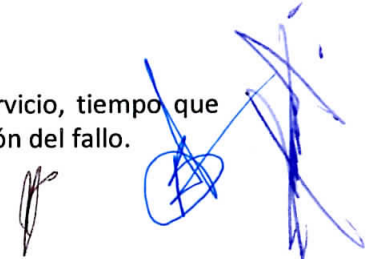
III. FORMA DE PAGO.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se compromete a pagar en un periodo de quince días, previa entrega y recepción de los bienes, así como de la debida factura, expedida conforme a los lineamientos del Secretaría de Administración Tributaria, la cual deberá de ser entregada conforme lo estipulado en el punto 12 de las bases de la presente licitación.

C. PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA

I. La propuesta Técnico-económica deberá contener:

- a) La vigencia de su cotización, la cual no podrá ser menor a la fecha establecida para el fallo de la misma, la cual será a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del presente año.
- b) Manifestar bajo propuesta de decir verdad que los bienes ofertados serán entregados conforme a lo solicitado por el Sistema DIF Zapopan.
- c) Garantías que se ofrece el proveedor en cuanto a sus productos.
- d) Deberá manifestar el tiempo necesario para la entrega del bien o servicio, tiempo que deberá de ser manifestado días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.



ANEXO 2.

BASES DE LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/CC/007/2019

“ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICIOS”

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.**

Me refiero a mi participación en la Licitación No. **AD/CC/007/2019** relativo a la compra de **“ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICIOS”**. El que suscribe, **“NOMBRE”** en mi calidad de **“REPRESENTANTE LEGAL”** o de **“PARTICIPANTE”** manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente Licitación proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos de la presente Licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 13 “garantías” dentro del término señalado en las bases de la presente Licitación.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **anexo No. 1** de las presentes bases.
6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5** de las bases de la presente Licitación **No AD/CC/007/2019** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/CC/007/2019.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 8 inciso b) de las bases de la presente Licitación No AD/CC/007/2019, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 8 inciso c) de las bases de la presente Licitación No AD/CC/007/2019, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

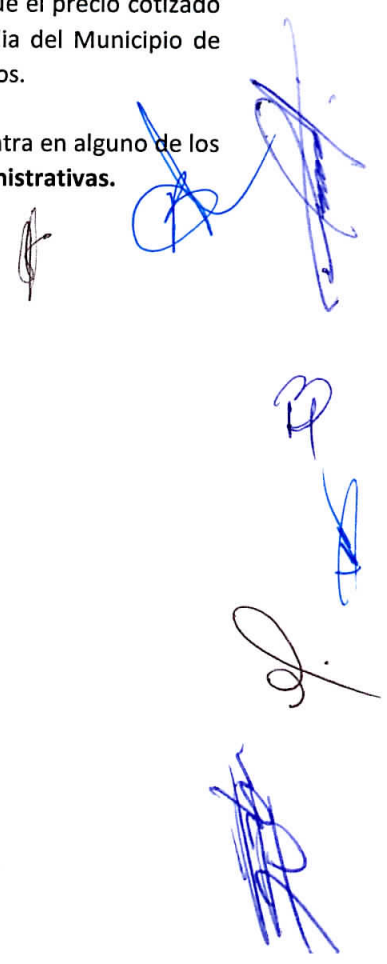
10. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 9 inciso b) de las bases de la presente Licitación No. AD/CC/007/2019, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los productos.

11. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del Art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Nombre y firma del
"PARTICIPANTE" o su Representante Legal.



ANEXO 3
CARTA DE LIBERACIÓN

LIC. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS
DIRECTOR JURIDICO DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.

ASUNTO: Carta Liberación de Garantía.

Por medio de la presente me es grato hacer de su conocimiento que el proveedor adjudicado en la **LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/CC/007/2019, denominado --- NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO ---** cumplió cabalmente, en tiempo y forma, con los requisitos solicitados en la orden de compra número OCxxxxxxx, en la que se solicitaba la **ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICIOS.**

Por lo anterior expido la presente carta de liberación, para que la garantía presentada por el proveedor, pueda ser liberada.

En caso de que se presentan vicios ocultos, el proveedor responderá de los mismos conforme el contrato (--- número de contrato).

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE,
(---DIA, MES, AÑO ---)

Arquitecto Felipe de Jesús García Andrade
Jefe de Servicios Generales del Sistema
SISTEMA DIF ZAPOPAN

c.c.p. L.C.P. JUAN CRISOSTOMO RODRIGUEZ SUSTAITA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

c.c.p. LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES